

0000001

017437

ESCRITURA N° 2013-17-1-24-P02003

Se cancela por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 00000017, 20 MAR 2013
 Dra. Sebastián Valdivieso Cueva
 NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
 CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION"**

CUANTIA INDETERMINADA

DI 4 COPIAS + 2

NE
DEL CANT
 Dra. Flor Ma. Rivad

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de marzo de dos mil trece, ante mi doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparece el doctor Xavier Rosales Kuri; a nombre y en representación de la compañía CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION", en su calidad de Gerente General y representante legal, según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; bien instruido por mi el notario en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en su registro de escrituras públicas una de la que conste la reactivación de la compañía CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION" contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el doctor Xavier Rosales Kuri en la calidad de Gerente General y representante legal de CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION" según lo

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
 NOTARIO

acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que usted se servirá agregar como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) CASTOICIN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el veintiocho (28) de noviembre de dos mil seis (2006) y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el cuatro (4) de enero de dos mil siete (2007). b) La Junta General de Accionistas de CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION" celebrada el diecinueve de marzo de dos mil trece resolvió proceder con su reactivación, todo ello en la forma que consta del acta respectiva. **TERCERA.- REACTIVACIÓN:** Con estos antecedentes el doctor Xavier Rosales Kuri en la calidad antes mencionada, debidamente autorizado para ello por la Junta General de Accionistas celebrada el diecinueve de marzo de dos mil trece, expresamente declara: (a) Que reactiva a CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION" en los términos previstos en el acta de junta general de accionistas celebrada el diecinueve de marzo de dos mil trece b) Que eleva a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada junta general de accionistas celebrada el diecinueve de marzo de dos mil trece. **CUARTA.- DECLARACIONES:** El compareciente, en la calidad antes señalada, bajo juramento declara: (a) que su representada la compañía CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION" a la fecha de celebración de la presente escritura pública no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus instituciones; y, (b) que su representada la compañía CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION" se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que por tanto no adeuda ningún valor a dicha entidad. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura e incorporar los documentos habilitantes que se acompañan". HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura



2
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

017438

CERTIFICADO RUC **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC : 0992496843001
RAZÓN SOCIAL: CASTOICIN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

FECHA CONSTITUCIÓN: 04/01/2007

FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/07/2011

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 04/01/2007

FECHA INSCRIPCIÓN: 22/02/2007

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Guayaquil, Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: JUNIN Número: 424
Procedimiento: GENERAL CORDOVA Piso: 8 Oficina: 8 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA IGLESIA DE
GUAYAGUIL Teléfono Trabajo: 042254323

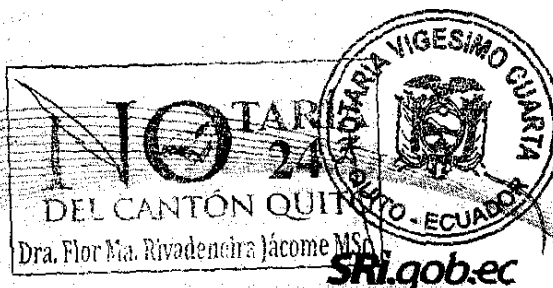
DOMICILIO ESPECIAL:

REGISTRACIÓN : REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

GETV030907

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO ESQ. Fecha y hora: 22/07/2011 01:07:35



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
señala en la parte superior del documento presentado ante mi-

Q.E.D. 20 MAR. 2013

Dr. [Signature]



[Signature]

0000004

017440

Quito, 11 de agosto de 2008.

Señor
Francisco Xavier Rosales Kuri
Ciudad.-

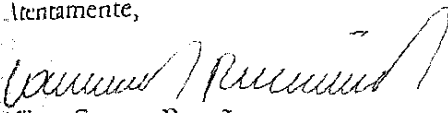
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía CASTOICIN S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle a usted como Gerente General de la compañía para un período estatutario de cinco años.

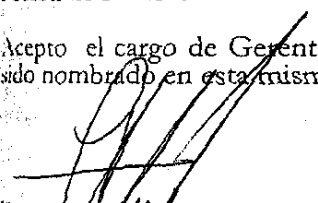
Al Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

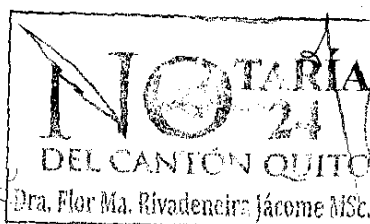
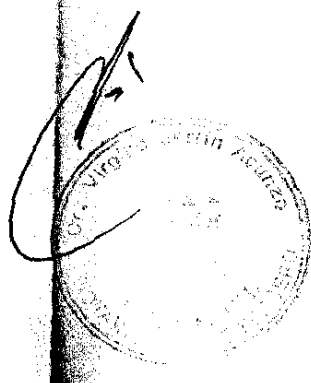
CASTOICIN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 28 de noviembre de 2006 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de enero de 2007.

Atentamente,


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CASTOICIN S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Francisco Xavier Rosales Kuri
C.C. 170386279-5



NUMERO DE REPERTORIO: 42866
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Agosto del dos mil ocho, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia
CASTOICIN S.A., a favor de FRANCISCO XAVIER ROSALES
KURI, a foja 98.551, Registro Mercantil número 17.500.

ORDEN: 42866



s 930

REVISADO POR:

h.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 10 1 SEP 2008

Dra. Lorena Pineda Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



El documento que antecede en
...foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.
Quito a... 20 MAR. 2013

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO



C

017441

RIO: 4244
13/ago/2013
RIO: 13.31

YAQUIL
, queda
compañía
SALES

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION"

En Quito, a 19 de marzo de 2013, a las 10h00, en las oficinas situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Sr. Milton Carrera Proaño a nombre y en representación de las compañías Lucent Properties Ltd.; y, Old Continent Inc. las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION"

Por ausencia del titular preside la junta el Dr. Milton Carrera Proaño y actúa como secretario el Gerente General Dr. Xavier Rosales Kuri.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Lucent Properties Ltd.	400	400
Old Continent Inc.	400	400
TOTAL	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

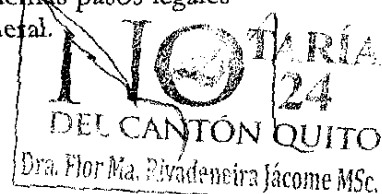
Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- REACTIVACION DE CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION".

La junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

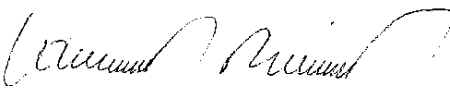
- REACTIVACION DE CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION"

La junta general de accionistas por así convenir a sus intereses por unanimidad resuelve reactivar a CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION". De igual manera la junta por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General o a quien haga sus veces a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos legales necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la junta general.

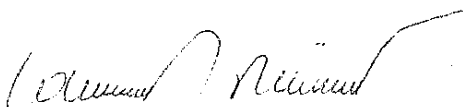


No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.


Milton Carrera
Presidente de la Junta


Xavier Rosales Kuri
Secretario


Milton Carrera
Lucent Properties Ltd.


Milton Carrera
Old Continent Inc.



017442

eso para la
acta y se la

pública, con todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Quito con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

El Notario

Xavier Rosales Kuri

C.C. 1703862795

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

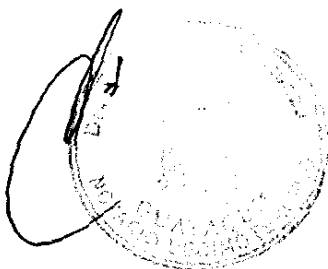


3
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

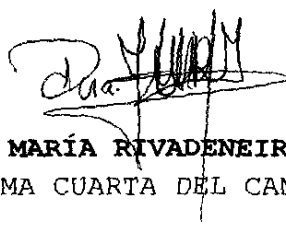
RAZÓN: Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta **QUINTA** COPIA CERTIFICADA de la Escritura de Reactivación de la Compañía Castoicín S.A. "en liquidación", sellada y firmada en Quito, a 14 de enero de dos mil catorce.- JL

DRA. FLOR MARÍA RIVADENEIRA

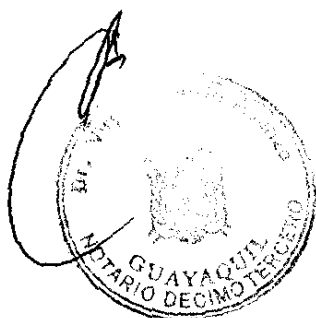
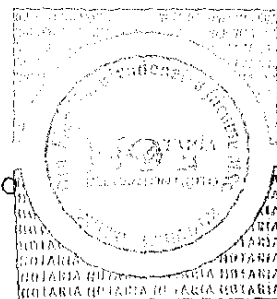
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Tomo nota al margen de la escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION"**, de fecha veinte de marzo del año dos mil trece, la Resolución de la Superintendencia de Compañías de Quito **No. SC.IJ.DJDL.G.13.0007306**, de fecha diez de diciembre del año dos mil trece, dictada por la Abogada Martha Cecilia Ganchozo Moncayo, Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías Intendencia Jurídica Guayaquil, mediante la cual se aprueba la reactivación de la compañía antes mencionada.- Quito, veinte de febrero del año dos mil catorce. J.L.



DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



7800010

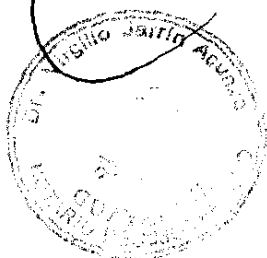


DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la no.4.196del 2.006, que contiene la Constitución de la Compañía Castoicin S.A., otorgada en ésta Notaría, el veintiocho de noviembre del dos mil seis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.SC_IJ_DJ DL_D_13_0007306, de fecha diez de diciembre del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reactivación de la Compañía LASTOICIN S.A. " En liquidación "...-

Guayaquil, marzo 15 del 2.014..-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor Abogado Ricardo Menéndez Ycaza, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo el testimonio certificado junto con otras diligencias de la escritura pública de Reactivación de la Compañía CASTOICIN S.A. "EN LIQUIDACION celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, señor doctor Sebastián Valdivieso Cueva, con fecha veinte de marzo del dos mil tres, documentos que anteceden y constan de doce fojas útiles incluida la petición.- CUANTIA: INDETERMINADA.- Guayaquil, 21 de Marzo del 2.014.-



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimotercero
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en doce fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil catorce.-



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimotercero
Guayaquil



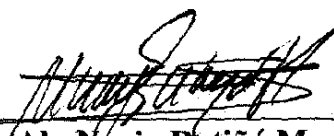
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.219
FECHA DE REPERTORIO: 17/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

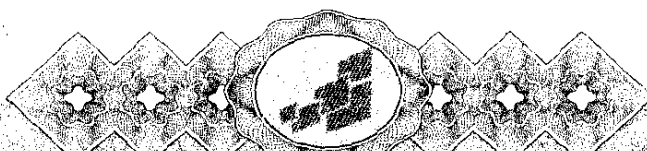
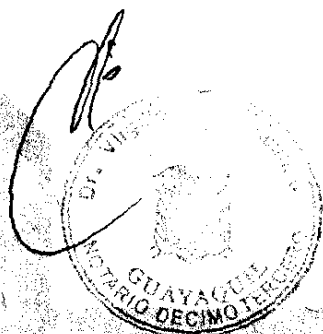
- 1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0007306, dictada por la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO, el 10 de diciembre del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: CASTOICIN S.A., de fojas 5.012 a 5.026, Registro Mercantil número 192.
- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2219


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de enero de 2014

REVISADO POR: 



Nº 728705